

"Extractivismos en el Norte de Esmeraldas en tiempos de COVID-19", *Biodiversidad en América Latina*, Buenos Aires, Argentina, 08 de abril de 2020.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Extractivismos-en-el-Norte-de-Esmeraldas-en-tiempos-de-COVID-19>

Fecha de consulta: 22/05/2020.

En enero de 2018, el atentado que hubo en San Lorenzo llamó la atención de todo el país y visibilizó la situación y las necesidades de la población de esa zona, mayoritariamente afrodescendiente e indígena. Las miradas se volvieron a un área con grandes contradicciones: los mayores índices de pobreza, ausencia casi generalizada de servicios básicos, y muy bajos índices de escolaridad; y, por otro lado, la existencia de remanentes del megadiverso Bosque del Chocó, que se encuentra permanentemente acosado por el avance de la minería de oro, la extracción maderera y la expansión del monocultivo de la palma aceitera.



- Foto de Esmeraldas News

La declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el coronavirus y la obligación a guardar una cuarentena en casa no ha detenido el ritmo frenético de extracción de oro y madera en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo. que nos. Aquí, la maquinaria de la minería continúa operando e incluso, aprovechando que no hay vigilancia, se ha intensificado.

Las comunidades de Minas Viejas, Las Ceibas, Durango, San Francisco de Bogotá y Santa Rita, pertenecientes al cantón San Lorenzo, denuncian que sus ríos, su principal fuente de agua limpia y de los cuales dependen para la agricultura, las actividades de subsistencia, culturales o lúdicas, ahora se encuentran más turbios y contaminados que hace dos meses. Esto se debe a que los frentes mineros regresaron, aprovechando la emergencia sanitaria, y la ausencia de una acción de control por parte de las autoridades encargadas.

Como medidas de protección frente a la pandemia, los pobladores de estas comunidades han optado el semiaislamiento, como el caso de la comunidad de Uimbi que prohibió el ingreso de extraños a su territorio. Pese a estas medidas, se constata que en otros lugares como en el estero San José, afluente del río Tululbí, o en el estero Durango, en la parte alta de San Francisco de Bogotá, han ingresado operadores de los frentes mineros, quienes, sin saber, podrían llevar la pandemia consigo, y exponer a estas poblaciones extremadamente vulnerables a un potencial contagio. El sistema de salud local tiene muy pocas posibilidades de hacer frente a esta emergencia. De hecho, hasta hoy, el hospital de San Lorenzo no realiza pruebas de COVID-19.

En estas situaciones vemos nuevamente el accionar de un sistema racializado e indolente, al que le importa poco la vida de las comunidades Afro, Awá, Chachi y Épera que habitan en el norte de la Provincia de Esmeraldas.

Se permite que la minería de oro avance, no solo bajo medidas de confinamiento obligatorias, sino también pese a la vigencia de una sentencia por medidas cautelares, la N° 08256-2011-0058, que desde el 2011 exige a las instituciones competentes del Estado tomar acciones eficaces para erradicar la minería ilegal. En el 2018, estas medidas fueron ampliadas para prohibir incluso las concesiones mineras que se habían otorgado en el pasado y que se encontraban en operación.

Nos preguntamos, ¿Por qué en medio del estado de excepción y un toque de queda nacional que inicia a las 2 pm, las únicas actividades que se mantienen son las extractivas, que además, como las de la minería en Esmeraldas son ilegales y resultan devastadoras con los ecosistemas y las comunidades? ¿A dónde va a parar este oro barato fruto de un extractivismo salvaje que traslada sus pasivos ambientales a las comunidades que son despojadas de sus ríos y del agua limpia?.

Fuente: [Acción Ecológica](#)